ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

Anuncio de aprobación definitiva de expediente de créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 00051 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el expediente 00051 2024, en el presupuesto aprobado para el año 2024, modificación cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

	EUROS
VI. INVERSIONES REALES	1.788.828,12 €
TOTAL	**1.788.828,12 €**

Financiación del expediente

	EUROS
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1.788.828,12 €
TOTAL	**1.788.828,12 €**

Contra la referida aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Alhaurín de la Torre, a 10 de septiembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

3709/2024

CVE: 20240917-03709-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

CSV: 07E80024136400S3Y0U7V5R9F7

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E80024136400S3Y0U7V5R9F7
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 17/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2024 08:07:10
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2024MC-00051
Fecha: 24/07/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL